

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO 5 JUN. 2020
N° 1354-2020-UNHEVAL**

Cayhuayna, 12 de junio de 2020



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha transcrita la Resolución siguiente

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, mediante el Oficio N° 0113-2020-VRAcad-UNHEVAL, del 20.MAY.2020, remitido a través del correo institucional, solicita la aprobación del Calendario Académico Ingresantes 2020 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán-Huánuco, el mismo que adjunta;

Que, en la sesión extraordinaria N° 33 de Consejo Universitario, del 10.JUN.2020, ante la propuesta y sin observación, el pleno acordó aprobar el CALENDARIO ACADEMICO INGRESANTES 2020 de la UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, de acuerdo al anexo adjunto, elaborado por el Vicerrector Académico; disponiendo su difusión para conocimiento de los usuarios;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0337-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **APROBAR** el CALENDARIO ACADÉMICO INGRESANTES 2020 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, de acuerdo al anexo adjunto, elaborado por el Vicerrector Académico; disponiendo su difusión para conocimiento de los usuarios; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º **ENCOMENDAR** a la Oficina de Imagen Institucional de disponer la difusión de lo resuelto en la presente Resolución y el Calendario Académico Ingresantes 2020 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a través de los medios de comunicación accesible para conocimiento de los docentes y estudiantes; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 4º **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
DIGA-DaySA-UPA-OII
Facultades-Archivo

se transcribe a UU para conocimiento y demás fines

Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
CALENDARIO ACADÉMICO I CICLO 2020

PERIODO Y FECHA 2020	ACTIVIDAD ACADÉMICA	RESPONSABLES
15 de junio al 17 de octubre	Matriculación de estudiantes I Ciclo 2020, vía internet.	Estudiantes y UPA
17 al 23 de junio	Inscripción de asignaturas, módulos o proyectos formativos - vía internet.	Estudiantes y UPA
22 al 27 de junio	Inducción a clases virtuales	Decano, DEAP, DAYSA, docentes y Estudiantes
29 de junio	Inicio de clases virtuales I Ciclo (I semestre 2020)	Decano, DEAP, DAYSA, docentes y Estudiantes
23 de junio al 03 de julio	Retiro y reinscripción de asignaturas, módulos o proyectos formativos (sin interrupción de clases).	Estudiantes, docentes, UPA
17 al 22 de agosto	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del primer parcial del currículum tradicional (por objetivos). • Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículum por competencias 	DAYSA, docentes y estudiantes
24 al 29 de agosto	Entrega de notas parciales del primer bimestre con currículum tradicional (por objetivos), vía internet.	DAYSA, y docentes
10 de octubre	Finalización del desarrollo de clases del currículum tradicional (por objetivos) 2020-I	DAYSA y docentes
12 al 17 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del segundo parcial del currículum tradicional (por objetivos). • Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículum por competencias 	Docentes y estudiantes
17 de octubre	Finalización de labores lectivas I Ciclo (I semestre 2020).	Day SA, docentes
19 al 24 de octubre	Entrega de notas finales del I semestre vía internet, firma de actas y registros de notas en la Unidad de Procesos Académicos.	DAYSA, UPA
25 al 31 de octubre	Inscripción de asignaturas, módulos o proyectos formativos del II Ciclo (II semestre 2020) - vía internet.	Estudiantes y UPA
02 de noviembre	Inicio de clases virtuales II Ciclo (II semestre 2020).	Estudiantes y UPA
02 al 06 de noviembre	Inscripción extemporánea II Ciclo - vía internet.	Decano, DEAP, DAYSA, Docentes y estudiantes
02 al 06 de noviembre	Retiro y reinscripción de asignaturas (sin interrupción de clases).	Estudiantes, Docentes, UPA
21 al 28 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del primer parcial del currículum tradicional (por objetivos). • Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículum por competencias 	Docentes y estudiantes
28 al 31 de diciembre	Entrega de notas parciales del primer bimestre con currículum tradicional (por objetivos), vía internet.	DAYSA, y docentes
20 de febrero 2021	Finalización del desarrollo de clases del currículum tradicional (por objetivos) 2020-II	DAYSA y docentes
15 al 20 de febrero 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del segundo parcial del currículum tradicional (por objetivos). • Informe de evaluaciones parciales a los estudiantes del currículum por competencias. 	Docentes y estudiantes
22 al 27 de febrero 2021	Entrega de notas finales del II semestral vía internet, firma de actas y registros de notas en la Unidad de Procesos Académicos.	Decanos, DEAP, DAYSA, Docentes
27 de febrero 2021	Finalización del año académico ingresantes 2020.	DAYSA, UPA
01 de marzo 2021	Presentación de informe de labores lectivas y no lectivas.	DAYSA, Docentes, UPA y UGD

* **NOTA:** Las clases deben de estar programado en 16 semanas. Los feriados que fijan en el calendario anual deberán ser considerados en los sílabos de los docentes, para cumplir lo establecido en la Ley universitaria, de 16 semanas de clases y llegar al 100% del desarrollo académico.